

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca

secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63 Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Mayo diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

RESTITUCIÓN - 2021-00228-00

DEMANDANTE: INVERSIONES EMANTO S.A.S. en calidad de cesionaria de MYRIAM LEONOR OTALORA DE MONTENEGRO

DEMANDADO: INTEGRAMOS LOGISTICA S.A.S.

Previamente a resolver sobre la admisión del presente asunto, se requiere al apoderado judicial para que informe si la presente demanda sustituye la allegada el 24 de marzo de 2021 bajo el número 2021-00210, o si ha presentado solicitud de retiro de la misma, pues no es factible incoar dos o más demandas por los mismos hechos y pretensiones.

NOTIFIQUESE(1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR